DESCRIPCIÓN

Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista Nivel 4 para personas físicas en moneda nacional con la que puedes disponer de tu dinero siempre que lo necesites; además puedes contratarla con un monto mínimo de $1 peso.

Beneficios

- Recibe depósitos en efectivo y transferencias electrónicas.
- Tu dinero siempre disponible.
- Acceso a la Banca por Internet y Banca Móvil[1].
- Consulta saldo, realiza retiros y más en cajeros de Banco Azteca y otros aliados sin costo[2].
- Puedes acceder a otros productos de crédito, inversiones a plazo y servicios que ofrece Banco Azteca[3].
- Podrás realizar depósitos y retiros de efectivo, consultas de saldos y movimientos en Telecomm o depósitos de efectivo en Chedraui, Waldo´s, Soriana, ESAN, 7 Eleven, Super Kiosco, Grupo Walmart y Cadena Comercial Oxxo[4].
- Realiza compras con tu Tarjeta Física[5] de Guardadito en miles de establecimientos a nivel nacional e internacional.
- Participa en promociones y descuentos exclusivos[6].

Requisitos

- Monto mínimo de apertura de $1 peso.
- Ser persona física nacional o extranjera con residencia en territorio nacional.
- Ser mayor de 18 años.
- Identificación oficial vigente:
  - Mexicanos: INE, pasaporte, matrícula consular.
  - Extranjeros: pasaporte o tarjeta pasaporte, documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración, tarjeta de acreditación expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (agua, luz, predial, gas o teléfono).
- Proporcionar los datos esenciales requeridos en la Solicitud de Apertura. Consúltala en sucursal.

Características

- Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista Nivel 4 para personas físicas en moneda nacional.
- La cuenta tiene asociada una tarjeta de débito Visa o Mastercard[7] aceptada en miles de establecimientos y cajeros automáticos en México y en el extranjero.
- Designación de **dos personas autorizadas** para realizar disposiciones en la cuenta a través de ventanilla.
- Modalidad de contratación en sucursal.
- Cobertura nacional.
- Tienes acceso a una Tarjeta Digital[8], que cuenta con CVV[9] dinámico y cambiante que te da mayor seguridad.
- Domicilia el pago de servicios (agua, luz, teléfono, televisión, gas, internet, etc.), así como créditos, de manera automática y gratuita con cargo a tu cuenta[10].

COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL DE OPERACIÓN
Penalización por inactividad; durante 6 meses	$10.00	Moneda Nacional	Mensual	N.A.
Penalización por aclaración improcedente	$200.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta adicional	$51.73	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta titular	$51.73	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Emisión de Tarjeta titular; personalizada	$99.14	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$100.00	Moneda Nacional	Por evento	N.A.
Transferencia - envío ; (internacional; banca por internet) *	0.30%	Dólares	Por evento	Banca por Internet
Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero)*	$5.00	Dólares	Por evento	Cajero
Emisión de Documentos-movimientos; (cajero: automático del extranjero)	$5.00	Moneda Nacional	Por evento	Cajero
Retiro de efectivo; (cajero: automático del extranjero)	$12.00	Moneda Nacional	Por evento	Cajero
Emisión de Documentos-estado de cuenta; adicional (ventanilla)	$20.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia-envío; (CECOBAN; ventanilla)	$30.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Transferencia-envío; (SPEI; ventanilla)	$50.00	Moneda Nacional	Por evento	Ventanilla
Consulta de movimientos; (Red TELECOMM actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de saldo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (waldo´s)	$6.90	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (chedraui)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista

COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL DE OPERACIÓN
Depósito de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$12.93	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar)	$18.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (Red TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar, corresponsales remotos)	$43.10	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (soriana)	$7.76	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (ESAN)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Retiro de efectivo; (ESAN)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de saldo; (ESAN)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Consulta de movimientos; (ESAN)	$4.31	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (7 eleven)	$10.34	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (super kiosko)	$10.34	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (grupo walmart)	$8.62	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista
Depósito de efectivo; (oxxo)	$14.66	Moneda Nacional	Por evento	Comisionista

TODAS LAS COMISIONES SE COBRARÁN MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

*Comisión cobrada en Dólares de los Estados Unidos Americanos.

INTERÉS

Tasa Fija de Interés Anual 0.00% antes de impuestos.

GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.00%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.61%, antes de impuestos. Cálculo realizado sobre un monto de $1,000 M.N. a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo: 01 de mayo de 2026. Vigencia del 28 de mayo de 2026 al 28 de noviembre de 2026. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

Banco Azteca

Aclaraciones y reclamaciones:

Línea Azteca
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 5447 8810
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.bancoazteca.com.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579,
Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México, C.P. 14020.
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 1720 7272
Correo electrónico: ueau@bancoazteca.com.mx

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
Teléfono: 55 5340 0999
Página de internet: www.condusef.gob.mx
Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Redes Sociales

Guardadito es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca). Todos los derechos reservados, 2026. Para mayor información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, así como tasas y comisiones aplicables, consulta el presente folleto informativo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[1]Consulta términos y condiciones de contratación y activación de los servicios Banca por Internet y Banca Móvil en www.bancoazteca.com.mx. A través de estos servicios asociados podrás realizar consultas de saldos, movimientos y estados de cuenta, traspasos y transferencias, pago de créditos y servicios, solicitar aclaraciones y las demás que establezca el contrato de adhesión respectivo.

[2]Servicio proporcionado en todos los cajeros de RED de Banco Azteca limitado hasta $10,000 pesos diarios con tu tarjeta de débito física, así como en los cajeros de nuestros bancos aliados: Banco del Bajío (BanBajío®), Banca Afirme (AFIRME®) y BancaMifel® de la República Mexicana. Sin límite de transacciones, únicamente en moneda nacional hasta por la cantidad de $7,500 pesos diarios en cajeros de BanBajío, $9,000 pesos diarios en cajeros AFIRME y $6,000 pesos diarios en cajeros de Banco Mifel. Los retiros de efectivo sin tarjeta se generan a través de la funcionalidad disponible en la App de Banco Azteca. Para más información sobre cajeros automáticos, consulta el contrato de adhesión respectivo, acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

[3]Para mayor información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, CAT así como tasas y comisiones aplicables a otros productos independientes, visita www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal.

[4]Para mayor información sobre los comisionistas bancarios de Banco Azteca, visita www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal. Consulta el apartado de comisiones para estas transacciones y/o consultas.

[5]Para mayor información sobre la expedición de la tarjeta de débito física, entrega y activación de la tarjeta, NIP y demás información relacionada con ésta, consulta el contrato de adhesión respectivo o acércate con un asesor en sucursal. Consulta el apartado de comisiones para emisión y/o reposición.

[6]Consulta todas las promociones, así como los términos y condiciones aplicables a cada producto en www.bancoazteca.com.mx

[7]Todos los derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

[8]Tarjeta Digital es un medio de disposición adicional de la cuenta, otorgado previa contratación y activación del servicio de Banca Móvil, a través del cual podrás realizar pagos por internet y en establecimientos que cuenten con la tecnología que permita su uso.

[9]El CVV dinámico es el código de verificación de la tarjeta digital generado de manera aleatoria cada 5 minutos a través de la Banca Móvil a efecto de brindar mayor seguridad a tus operaciones.

[10]La domiciliación es tu aceptación expresa para que se realicen cargos recurrentes a tu cuenta, relativos al pago de bienes o servicios, incluyendo obligaciones correspondientes a créditos o préstamos a tu cargo que sean otorgados por Banco Azteca o un tercero. Para más información acude a tu sucursal o visita www.bancoazteca.com.mx

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple.